

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

LA TURQUIA.

*Carta de un sugeto residente en París á un amigo suyo
establecido en Londres.*

Amigo mio: no hace mucho tiempo que el liberalismo deseaba ardientemente que el Emperador Nicolás lograra arrojar á los Turcos de Europa: observe vmd. lo que pasa en el dia, y verá hasta que punto han cambiado estas combinaciones políticas. El Gran Señor ha caído en gracia de los que quieren revoluciones, y estos se hacen amigos de la Persia y del Imperio Otomano, sin mas objeto que el de favorecer la insurrección de Polonia, en perjuicio de la Rusia. ¿A quién no choca esta nueva combinación, en la que se prescinde de los intereses, de las costumbres, y hasta de las distancias de los respectivos países? Vea vmd. según el deseo de algunos, y solo porque así les conviene, concluidas milagrosamente todas las enemistades de la Persia y del Imperio Otomano: ¿y eso para qué?... Claro está: para que el Imperio Otomano y la Persia se unan cordialmente con el fin de ayudar á la Polonia, y hacer de modo que le sea mas fácil adquirir la esclavitud, que en la confusión del lenguaje revolucionario, se llama libertad. Si semejantes quimeras no alterasen las cabezas de los que la echan de reformadores del mundo, la Europa estaria mas calma, y la especie humana seria mas feliz.

La Persia, cuyas fuerzas conocemos imperfectamente, puede que tuviese algunas probabilidades de sostener con decoro una guerra con la Rusia, porque las provincias

que le han sido tomadas están cerca de Ispahan, y muy lejos de Petersburgo; porque los hombres que las habitan son correligionarios de los Persas, hablan su idioma y comercian con ellos; lo cual dá siempre á una guerra ciertos grados de probabilidad favorable. ¿Pero sucede lo mismo si esta guerra fuese con la Puerta? No, ciertamente: la Besarabia y las orillas del Mar Negro, de que se ha apoderado la Rusia, confinan con la parte fuerte del Imperio Moscovita: sus provincias no serian facilmente reconquistadas por el Imperio Otomano. Muy apreciábles para la Rusia por su situacion, la misma Rusia lo es para ellas por los sacrificios que ha hecho para darles un valor positivo: no tienen propension alguna hácia la Puerta, que á no ser del modo que sucede no sacará de ellas las ventajas que le proporcionan, igual á la de otras provincias productivas y bien situadas.

La Moldavia y la Valaquia, centinelas avanzadas del Imperio Otomano, y fanal del Divan, al que, digámoslo asi, enlazan con la política de la Europa, han quedado sin duda algo comprometidas por los últimos tratados; pero no están perdidas sin embargo. Luego que haya acabado de cumplir con sus compromisos, la Puerta se afianza su conservacion, y este medio es mucho mas seguro que el de tratar de recobrarlas á expensas de nuevas lides. El acrecimiento de civilizacion que la Moldavia y la Valaquia deben á la ocupacion Rusa, hubiera en otra época causado mucho espanto al Divan; pero con el Sultan actual la cosa se tolera. Todo cuanto está pasando en Egipto, en Servia, y aun en la misma Constantinopla, prueba que el Gran Turco se familiariza con la idea de tener súbditos civilizados.

Hasta aqui hemos raciocinado como hubiera podido hacerse antes de la última campaña entre Rusos y Turcos, cuando se creia que la Puerta podia medirse en fuerzas con la Rusia; cuando las cargas de caballería turca tenian la fama de ser irresistibles; cuando se discurria que cada otomano estaba dispuesto á morir antes que á

rendirse; pero las cosas han cambiado mucho, y la verdad ha sustituido á las ilusiones; se sabe en el dia que el territorio turco se deja invadir; que las tropas turcas saben tomar la fuga; que los Mahometanos toleran en sus provincias una guarnicion enemiga; de todo lo cual se saca la consecuencia de que (al menos por ahora) el reposo conviene á la Turquía. Puede comparársela á un convaleciente que necesita reparar sus fuerzas, á quien un egercicio violento seria muy nocivo, y que con quietud, régimen y tiempo puede volver á recobrar la salud, supuesto que aunque perdió la flor juvenil, cuenta todavia con el vigor de la edad madura. Por eso digo que si los propagadores de revoluciones necesitan de la Turquía, para que ésta ayude á la Polonia, en contra de la Rusia, harán mal de contar con ella abiertamente, porque el Gran Señor es muy capaz de aprovecharse de los auxilios que se le den mas bien en contra de los Griegos que en contra de la Rusia.

Son producidas las anteriores reflexiones de las singulares noticias que aquí, lo mismo que en todas partes, forjan algunos de los que quieren gobernar el mundo á su antojo, sin contar *con la huésped*, como suele decirse. Por lo tanto, esas alianzas que han querido idearse entre la Polonia y la Turquía, son otras tantas paradojas. Un pais, colocado en medio de la Europa, que no limita ningun mar, y á quien no defiende monte alguno, no está muy en proporcion de establecer en su seno un gobierno desaprobado por sus vecinos. Los que piensan lo contrario han escogido mal su terreno. En Polonia, del mismo modo que en Alemania, es preciso marchar á nivel de sus vecinos, sino se quiere que se acuda de todas partes á fijar la senda, de la cual los demas no permiten que se salga.

Ciertamente que el valor de los hombres debe contarse por algo: nadie niega que los Polacos son valientes; pero retardar un poco mas la época de su vencimiento, no es impedir que llegue. Doloroso es ver despedazarse tan-

tas gentes, dignas de mejor suerte, arrastradas por la loca idea de realizar proyectos enteramente quiméricos; pero no lo es menos que el género humano posea la triste facultad de hacer servir para su propia destrucción, la fuerza y el valor que debería emplear en conservarse. ¡Gracias sean dadas á los promovedores de revoluciones, y á cuantos, por no conocerlas, son capaces de desearlas!

De vmd. afectísimo

N.***



ITALIA.

NOTICIAS DE TEATRO. = EL DEY DE ARGEL.

Pisa 25 de Febrero 1831.

Señor Editor de las *Cartas Españolas*:

Razon tenia vmd. en escribirme que una de las profesiones mas aventajadas de este siglo mercantil es la de *Cantante*. El que sale bueno y llega á adquirirse una fama regular ¿para qué necesita mas patrimonio? No solamente son considerables los sueldos de los cantores, sino que en todas partes encuentran medios de proporcionárselos. El *Cosmopolitismo filarmónico* ha establecido teatros de ópera italiana en toda Europa, y así ésta viene á ser tributaria universal de los gorgoritos. Examine vmd. los *emolumentos* de un *Tenor* de mérito; los de un *Bajo*: los de un *Contralto*; los de una *Prima Donna*.... ¿Hay ganga igual? ¿Qué carrera, qué oficio, qué ejercicio habrá que produzca de igual modo? Y luego ¿Qué vida tan divertida la de estas gentes? Do quiera se les obse-

quia: los aplausos van en proporcion de los *ingresos*; y.... no hay mas: todo es para un *operista* de nombradía, *miel sobre ojetas*. Desengañémonos; en esta era no hay fortuna igual al de una garganta bien acondicionada.

Por supuesto diré á vmd. que estamos en el momento crítico en que mas viajan las *grandes habilidades teatrales*. ¿Explotan un terreno?... á otro inmediatamente: las *guineas*, los *francos*, las *pesetas*, y aunque sean las *onzas de oro*; nada es de desperdicio. Ya en mi anterior indiqué á vmd. la colocacion de muchos de estos señores y señoras para la temporada entrante. Voy á dar ampliacion á mis noticias.

La *Pasta*, *Rubini*, y *Lablach* van á Londres esta primavera. La *Shutz*, soprano y *Trezzolini*, bufo á la *Scala* de Milan. La *Grissi* y *Bonfiglio*, tenor, á Parma adonde irá tambien *Doncelli* en la primavera del año 32.

Galli ha gustado mucho en la ópera del Maestro *Donnizeti*, *Anna Bolena*, en compañía de la *Pasta* y *Rubini*. La *Albini* ha mejorado su suerte, y ha sido muy aplaudida en la ópera *Il Corsaro* de Paccini, con la *Mariani* y *Torri*. La *Cesari* cantó el verano en Siena, con singular éxito, en *Julietta* y *Romeo* y los *Arabes*. Despues se escrituró para el carnaval en Liorna. En su beneficio hubo retratos, sonetos, flores, iluminacion; todos los honores, en fin, que en estos Paises acompañan á los grandes resultados escénicos. Lo que era de ver en esta representacion fue el Dey de Argel, que asistió acompañado de una hija suya de edad de ocho años: de su hermana, de su yerno, y de un numeroso séquito. Al salir, dejó sobre la mesa una bolsa llena de plata, y mandó ademas que se diese á la *beneficiada* un hermoso chal turco.

Este Dey presenta un hombre de mediana estatura: grueso: buenos ojos: la barba gris, y llegándole hasta la mitad del pecho; es muy grave, y anuncia un hombre acostumbrado á mandar: no fuma, pero toma mucho café, y tabaco de polvo. En el teatro estuvo con grande

atencion, y al parecer, con gusto; dirigió varias preguntas al intérprete para saber que significaban los aplausos; de cuando en cuando pedia tabaco, y se lo ofrecia un muchacho, (vestido de color amaranto con galones de oro) en una gran caja, adornada de brillantes. Su hija es bonita, tiene unos ojos muy lindos: su cabeza ofrece un depósito de riquísimas pedrerías; el pelo, que es negro, le cae en dos largas trenzas sobre la espalda. La noche que la ví llevaba puesto un vestido albanés; tiene, como he dicho, ocho años, y hasta cumplidos los nueve se la permite salir en público. Esta familia, y la comitiva que la acompaña, es objeto de gran curiosidad. Á las mugeres del *Dey* se les vé rara vez: ni ellas al parecer ambicionan tampoco gozar de mas libertad de la que tienen. Todo es costumbre en este mundo.

Voy á emprender varias correrías, y aunque ligeramente, iré dando á vmd. algunas noticias que podrán entretener agradablemente á sus lectores. Salud y amistad.

S. R.



ECONOMIA PUBLICA.



DEPÓSITOS.

CARTA A UN AMIGO RESIDENTE EN PROVINCIA.

Mi apreciable amigo: acabo de leer un decreto del General en jefe del Ejército frances en Argél, por el cual establece un almacen de depósitos para mercancías y provisiones permitidas á comercio: él es una prueba demostrativa de lo poco que valen las falsas teorías de la li-

bertad, profesadas y encarecidas, por los escritores de mas reputacion de esa Nacion misma, que las desprecia en la práctica.

Aunque mis ideas no sean exactamente las mismas, que manifiesta el señor General, no con respecto á la esencia é importancia de los depósitos, sino á ciertos accidentes y formalidades, que luchan con la libertad razonable del comercio; en el fondo me parece un pensamiento muy feliz; si bien adolezca del vicio, que comunmente tienen todas las disposiciones de la fuerza, cuando dicta leyes tan favorables siempre á su Nacion, como opuestas á los intereses generales, y á los de los pueblos sometidos y sojuzgados.

No hablaré á vmd., porque lo supongo muy instruido, de los beneficios que procura un almacen de depósito. El negociante evita un desembolso, que ó pesa sobre el consumidor, ó pesa sobre él: evita tambien una pérdida igual al interés del capital, que anticipa; llama al comercio, en lugar de alejarlo; asegura el surtido del pais; facilita los cambios, y abre salida á sus productos; vivifica y extiende la industria; reduce el precio de las cosas consumibles, y es como una escala para el comercio universal.

“Alejandría de Egipto, dice un célebre economista, Constantinopla, Venecia, depósitos de comercio, fueron por esta razon, como unos centros de comunicacion entre la Europa y el Asia; esto es, los negociantes Europeos encontraban en ellos los productos del Asia; y los Asiáticos, los productos de la Europa. Asi es, como en un mercado, el labrador vende su trigo, y compra los productos de la manufactura vecina, al mismo tiempo que el fabricante vende en él sus mercancías, y compra el trigo y los demas productos agrícolas.”

Y, como que en el gran comercio del mundo, no es necesario que el negociante se transporte con sus mercaderías á los puntos de su consumo, sino que basta, que comunique su voluntad á sus agentes ó comisionistas; po-

demos suponer, que habria en Alejandria casas de comision, ó factorías, que se encargasen de comprar para Atenas y Roma, mercaderías de la Arabia, de la Persia, ó de la India; y que hacian sus envios á sus corresponsales de Babilonia, ó de Bombay. Esta produccion es considerable, cuando el comercio lo es y sostiene grandes poblaciones. La de Venecia se mantuvo y se hizo opulenta sobre sus lagunas y estacas, porque supo hacer de ellas un depósito seguro de las mercaderías de Levante.

Yo creo, que sobre este principio general, que es el alma del comercio y de la navegacion, se han fundado todos los depósitos de comercio, y aun los puertos, que llamamos *libres y francos*.

Exigen estos depósitos necesariamente un pueblo productor; y ó poseedor de una marina propia, ó auxiliado con una marina de otro pueblo poderoso; un reglamento, que asegurando los beneficios, precava los peligros; una policia interior que arregle todos los actos de la administracion y del comercio, y los llame á un centro de unidad y de accion: este es el objeto del decreto que analizo.

Distingue en los 18 artículos, que comprende, los efectos de permitido comercio, y los de prohibida introduccion. Si los recibiese indistintamente, no seria un depósito de comercio, en el sentido riguroso de la voz, sino mas bien un puerto franco; fuera de que Argel en su actual estado de civilizacion y de relaciones mercantiles, no es punto á propósito para esta gran porcion de libertad. » Las mercancías dice el artículo 1.º, no prohibidas, podrán recibirse en Argel en depósito efectivo. Los géneros manufacturados de fábrica extranjera, no se admitirán al depósito sino por decision particular. »

Esta segunda parte nos revela el espíritu de ese gobierno cosmopolita: sus escritores nos inculcan de mil maneras la preciosa máxima de la libertad indefinida; quisieran ver hechas pedazos las barreras que separan los Estados, y que toda la familia europea fuese una sola é indivisible familia; nos fatigan con sus eternas diatribas

contra el sistema fiscal, y nos quieren hacer creer, que las prohibiciones y las tarifas son el barómetro de nuestra ignorancia y de nuestra barbarie; nos echan en cara nuestro monopolio en las posesiones americanas, y discurren sin fin, para hacernos ver los beneficios de la libertad de comercio, tanto á la Metrópoli, como á las Colonias. Y ¿qué es lo que hacen? No bien se apoderan de Argel, cuando la tratan como una colonia suya, que debe ser surtida de productos elaborados en Francia, porque si bien se permite la introduccion de los elaborados en otras Naciones, es ya con un gran recargo, y ahora se les exceptua del depósito, aunque se prometa concedérseles por una decision particular. Hago á vmd. esta advertencia, de paso, para que desconfie siempre de esas vanas teorías, y no adore nunca el ídolo que ofrece á su culto el interés de las Naciones: imitemos mas bien su ejemplo, que sus lecciones estériles.

El depósito es siempre un beneficio del comercio, y por consiguiente debe ser una carga suya: asi dice muy bien el artículo 2.º “Para establecer el depósito, se dispondrá un almacén proporcionado y próximo al Puerto, cuyo alquiler y conservacion pagará el comercio.” Por lo mismo, dice el artículo 4.º “se podrán hacer en el edificio que sirva de almacén, las divisiones y distribuciones necesarias para la separacion de los cargamentos, á expensas de los depositarios.”

Y, como que ciertos géneros puedan dañar á otros por su calidad, mal olor, ó riesgo de fermentacion, dice el artículo 5.º muy bien. “El comercio tendrá la facultad de hacer uso de almacén ó puesto separado siempre que tenga la seguridad que se requiere para el depósito, de carnes y pescados salados, y otras especies que podrían alterar los demas efectos, por su mal olor, ó riesgo de fermentacion.”

Pudiera suceder, que los almacenes públicos no fuesen capaces para estos objetos, ya por la division necesaria de los cargamentos, y de los efectos, segun su clase;

ya por la cantidad de ellos; y no debiendo nunca desatenderse el interés del comercio, previene muy bien el artículo 8.º en su primera parte "que caso de no bastar los edificios destinados al depósito, la administracion de aduanas podrá aceptar almacenes seguros y bien situados, que presenten los propietarios ó consignatarios de las mercancías."

Desempeñada esta primera parte, consulta, como debe el señor General, la seguridad del depósito, que si debe ser á gusto del comercio, tambien debe serlo á satisfaccion de la administracion. El artículo 3.º previene, "que el almacen que sirva de depósito tendrá dos llaves; la una en poder de los empleados de la aduana, y la otra del comercio," y el artículo 6.º, permitiendo, en su primera parte, almacenes particulares, añade en la segunda "que estos almacenes habrán tambien de tener las dos llaves, obligándose los depositarios á reexportar los géneros, ó á pagar los derechos, concluido el término del depósito, que fija el artículo 10 á la duracion de seis meses, aunque la administracion pueda prolongarlo siempre que los depositarios lo pretendan, con justo motivo."

Explicada la naturaleza del depósito, indicadas las seguridades, consultados los intereses del comercio y de la administracion, y fijada la duracion del depósito, parece natural establecer las formalidades que deben preceder á él. Quisiera extenderme mas; pero marcha el correo, y no puedo ser mas largo; en otra ofrezco á vmd. dar la última mano á esta analisis, tal vez importante, en lo que resta de ella; porque encontrará algunas observaciones del dia. Entretanto, se repite suyo afectísimo Q. S. M. B.

M. M. G.

(c)

EL MANUAL
DEL PRETENDIENTE.

CARTA SEGUNDA DE DON *VERECUNDO CORBETA Y
LUENGA VISTA*, A SU SOBRINO *CURRITO COR-
BETILLA Y BETAMPON*, VECINO DE CHAUCHINAS.

(Véase el Cuaderno anterior).

Biblioteca del Pretendiente. = Piernas. = Simones.

Sobrino carísimo: te ofrecí en mi anterior hablar de la *Biblioteca* que debe tener el Pretendiente, y decirte algo relativo á *Piernas y Simones*, con otras particularidades, que en mi concepto son de notoria importancia. Voy á cumplir mi palabra.

El capítulo de la *Biblioteca* será corto. Son muy pocos los ratos que el Pretendiente puede consagrar á la lectura, y si reduzco la cantidad de sus libros á menguadas proporciones, no es ciertamente con ánimo de favorecer su pereza: antes al contrario llevo el pensamiento de que pueda hacer de su arte un objeto exclusivo. Las obras que quiero aconsejarle que compre son del género sério, y no conviene que dejen en su memoria impresiones fugitivas.

El Pretendiente, pues, ha de tener en su *Biblioteca*: Primeramente: *La Guia de Forasteros*. Este librito ofrece un cuadro inmenso de los destinos que pueden convenirle á medida que asciendan ó mueran los actuales poseyentes. La *Guia* ademas le indica los personajes que pueden protegerle.

:

En segundo lugar: *El plano de Madrid*. Este plano le dirigirá de un modo seguro en todos sus pasos. Un Pretendiente tiene demasiadas cosas á que atender, sin verse en la precision de pararse á cada instante, pidiendo las señas de una calle ó de una casa, á un mozo de cordel, ó á un ortera.

Esto basta en cuanto á Biblioteca: no dirás que soy exigente en el particular. Vamos ahora al punto esencialísimo de **LAS PIERNAS Y SIMONES**. El don mas apreciable que el Pretendiente puede haber recibido del Cielo, es sin disputa, el de una pierna larga, enjuta, y bien dispuesta para lo que en términos técnicos se llama *Zancada*. Una pierna asi, es infatigable, y con ella puede un hombre ir al cabo del mundo. Por el contrario, una pierna muy rellena, en cuya extremidad se tercia, formando ángulo recto, un pie pesante y chato, hará traicion á cada instante á los esfuerzos del Pretendiente. Todo el mundo sabe á cuantos viages está expuesto el que egerce esta peligrosa profesion. Los Pretendientes no sosiegan. La oscilacion del *va-y-ven* es tan inherente á su naturaleza, que nunca, al verlos, es posible saber si van, ó si llegan. Los Protectores añaden algunas veces á esta movilidad de los Pretendientes, cuanto el deseo de verse libre de ellos puede inspirar de ingenioso en las excusas. Es preciso, pues, que el solicitante se ponga en rebeldía contra la propension general que hay á despedirle: que sin cesar rechazado, se reproduzca sin cesar; que su figura reemplace siempre á su figura, y que los fatigados ojos del sugeto á quien importuna crean verle siempre, aun despues de que se haya eclipsado. He aqui el privilegio de una buena pierna.

Mi celo, Currito mio, me obliga sin embargo á indicar los medios que conducen á un buen éxito, no solo á los *Zanqui-largos* sino tambien á los *Zanqui-cortos*. Porque, hablemos claro: los *Zanquilargos*, á pesar de tener en favor suyo lo que la próvida naturaleza les concedió en cuanto á vigor y agilidad, se extenuarían y evaporizarían

muy pronto, si una sábia economía no dirigiese sus pasos. En sus correrías deberán valerse de tres medios esenciales.

1.º Antes de salir de casa han de atender á fijar de un modo positivo toda la línea principal que han de trazar durante el dia. Describirán ademas todas las líneas transversales, de suerte que nunca desagan lo andado. Esto exige un gran fondo de capacidad: es lo que puede llamarse el *Itinerario cotidiano* del Pretendiente. Pero á fin de trazar sabiamente estas líneas, y de escasear las marchas y contramarchas, conviene que haya en el Pretendiente idoneidad para ciertos cálculos. Es preciso en fin que la cabeza pueda ayudar á los pies, y desgraciadamente muchas gentes tienen los pies mejores que la cabeza. Por consecuencia, el Pretendiente ha de evitar con particular criterio, el caer en la falta de muchos de sus mal acontecidos compañeros, que van, vuelven, y retornan sin término, no llegando jamas al fin propuesto. Semejantes entes no recibieron de la Naturaleza el don de unas buenas piernas, sino para perderse mejor, y mas pronto que los otros.

2.º Sean cuales fueren los apreciables requisitos de las piernas del Pretendiente, debe éste preveer que le rehusarán sus servicios, sino cuida de arreglar sus movimientos. Cualidades son estas que se adquieren con el hábito, y fuera difícil empeño intentar describirlas con acierto. Lo que si diré es que tienen su asiento en la *rótula*, ó mas vulgarmente dicho: *choquezuela*. Estas son cosas de aquellas que se sienten, pero que no pueden explicarse.

3.º Grande importa que sea el esmero del Pretendiente en el calzado. ¡Cuántas veces se aguó la esperanza de un buen éxito por la miserabilísima bicoa de un zapato mal hecho, ó de una bota apretada! El Pretendiente debe proporcionarse un zapatero que fabrique para sus pies una habitacion cómoda y holgada, y ha de considerar la habilidad de este *Artista*, como uno de sus principales recursos.

Tales son las precauciones que el arte prescribe á los Pretendientes, á quienes la fortuna deparó el don de unas buenas piernas. En cuanto á los que tienen los pies chatos, callosos ó atarugados; en cuanto á los cojos, ó derrengados, ó provistos de una pesada corpulencia, es menester que echen mano del coche. ¡Pero ay!... se pretende para tener coche, y no es lo comun tener coche para pretender!

Objecion terrible, Currito de mis ojos: pero sin embargo, los Simones, los Cabrioles, y en último apuro los Calesines, están al alcance de los bolsillos de ciertos Pretendientes. Y digo la verdad, si los Calesines estuviesen en completo uso, lo que es para dentro de la ciudad, me parecerian preferibles; sobre todo esos Calesines tan monos, tan flamantes, que conservan todavia en su construccion estacionaria, el aderezo y brillantes formas de los que usaron los Godos. El Calesin es dos veces mas ligero que el *Simon*. No es tan cómodo, lo confieso; pero en cambio ¿Cuánto le sobrepuja en velocidad? ¿Qué bien sale de un mal trance? ¿Con qué sutileza, enebrándose por entre un centenar de coches, podria escupir triunfante al agil pretendiente en el portal de un personaje! Es lástima, repito, que los Calesines no tengan este uso; pero le indico, y el consejo puede aprovecharse. No hay comparacion entre un *Simon* y un *Calesin*. Son la tortuga y la liebre.

Pero sea cual fuere el carruaje escogido, cuídese de atender al ganado, y de escudriñar la eleccion de los cocheros. Simones hay, de quienes las pusilánimes mulas, jamas pueden resolverse á tomar un perezoso trote; y no falta *Bombé* de alquiler, y Calesin, cuyo caballo, con mal seguro pie, es capaz de arrojar al mísero Pretendiente contra todas las esquinas. Su cuerpo trasijado no ofrece al látigo, que en vano se desgasta, la menor superficie. El Pretendiente que se confiase imprudentemente á tamaños rocinantes, se haria partícipe de la irrision que causa un *equipage* tan desencuadernado. Perdóname, sobrino, si

te le nombró á la *parisina*; sabido tengo que se llama de otro modo; pero así nos entenderemos. El Pretendiente, digo, tropezando con tal descuido, maldeciría su estrella, y su humor bilioso, y encolerizado recaería acaso sobre los cocheros. Estos, (amigos de la uva por lo regular, y que pudieran hallarse entre sí son, ó no son flores) no se andarian con melindres; responderían insolentes; cádate una camorra; y el pobre Pretendiente que iba probablemente á alguna oficina, ó á buscar un protector, se vería precisado á desviarse de su objeto, ó á dirigirse á un puesto de guardia á producir *el expediente* de sus quejas. Mil gracias, sino se hallasen en su rostro los evidentes vestigios del tránsito de una manopla.

Si todas estas prevenciones te parecieren triviales, declárote, sobrino del alma, que eres un topo. Méditalas bien, y conocerás su gran fondo de filosofía, y lo provechoso que pueden serte. En otra epístola te hablaré de los *modales* que convienen al Pretendiente, y de igual manera te iré instruyendo del modo que debe adoptar cuando asista á las audiencias; cuando tenga que cruzarse de palabras con porteros, escribientes, oficinistas, &c. &c. Tampoco echaré en olvido los usos, las circunstancias, los puntos locales que debe estudiar el que pretende; ni dejaré de aclarar los defectos que suelen tener la mayor parte de los memoriales; ni menos omitiré el capítulo de *paciencia*; y otros muchísimos que son de rigorosísima ordenanza, si es que el Pretendiente no ha de andar á ciegas, y sacudiéndose trompones en el enmarañado laberinto de la fortuna. Vale:

Verecundo Corbeta y Luenga Vista.



POESIA.

ROMANCE SENTIMENTAL.

AL MANZANARES.

Alla vas don Manzanares
Tan fuera de tí en tus aguas,
Que te vienes tropezando,
Beodo de banda en banda.
El mes de Abril te ha embriagado,
Que hay meses malas compañías,
Vaciándote en el modrego
Las bodegas de su casa.
Vas hecho mar de los rios,
Y de estatura tan alta
Que un sargento de milicias
Te hará llegar á la marca.
¡O que cosa tan no vista
Giganton por la mañana,
Y á la tarde tamañico
Que cabes en una taza!
Con tus creces y avenidas
Ya la Puente Toledana,
Deja de ser puente en valde,
Y á ser puente en verdad pasa.
Y al fin nos has enseñado
Como dómine en el aula,
Que no hay mueble por inútil
Que en algun tiempo no valga.
Los pretendientes en Corte
Las hembras momias y rancias,
Los peregrinos, viandantes
Tudescos, de Albion ó Francia,
Salen á ver tu corriente
Como á maravilla rara,
Y con nota de hora y dia
En sus tabletas la estampan.
Los taberneros al verte
Se gozan en la esperanza
De haber llenos sus toneles
De Jerez siempre y Peralta.

Los autorcetes hambrientos,
Los despechados sin blanca
Que por posta ó diligencia
De este mundo al otro saltan,
Darán fin á su sainete,
Sorbiendo tus linfas claras,
Y no en el légano y cieno
Del cauchil que Canal llaman.
En tu raudal ya se fia
La pulcritud castellana
De lavarse ¡sumo aseo!
Una vez de Pascua á Pascua.
Y ya cuento ver mas limpios,
(Aunque aquesto no hace falta)
Los zaguanes y escaleras
De esta Villa Coronada.
Los agentes, usureros,
Que es tribu de hollin en alma,
Fullerillos, Petardistas
Busconas de rica saya,
Los caninos copleristas
Que se compran como habas,
Todos en fin los que tienen
Tal lepra, arestin y sarna,
Cuentan tener en tus ondas
Un Jordan para sus manchas,
Como si á tanta inmundicia
El mismo Jordan bastára.
Mas ven acá cabecilla,
Riachuelo de media braga,
Que por tus malos enjuagues,
En aguavá te propasas,
¡Por qué á labriegos honrados
Tan mal de su grado arrastras,
Haciéndolos tiriteros
Sobre tus locas espaldas?

; Por qué no siendo empresario,
 De *cantantes* ó de maulas,
 Los haces dar gorgoritos
 En tantas ahogadas arias?
 Mas lo que no te perdono,
 (Lo demas al diablo vaya)
 Es que sin papel sellado
 Te vengas por esas parvas,
 Dando mordisco á esta orilla,
 Pellizcando aquellas hazas,
 Y sin mas las adjudiques
 A Periquillo el de marras;
 No señor; solemnidades,
 Y por ser cosa barata
 Siquiera escribe mil resmas
 De á cinco duros la plana.
 Lo mismo que haber trocado
 Con tus malditas andanzas,
 Las casucas de tu alvéo
 En Insulas Baratarias.
 Del arsenal del Retiro
 Hicistes bajar ; Caramba!
 A jorro de los *Simones*
 De á cuarenta, dos fragatas.

Me agradaba tu diluvio,
 (Yo tengo el alma muy mala)
 Ya que no del buen Noé
 Por ver de Madrid las arcas.
 Los Cookes y Magallanes
 Del Retiro en la mar braba,
 Iban con tales navíos
 Desafiando borrascas.
 Y nunca en la gran *Mosquea*
 Carenó mejor armada,
 El burlon *Villaviciosa*
 En cáscaras de avellanas.

Asi en un pilar del puente,
 Enfaldándose las mangas,
 Don Crispin con voz ronquilla
 Al Manzanares hablaba.
 Iba á seguir relatando
 Sus aniegos, sus hazañas,
 Sus estragos y sus iras,
 Cuando miró... no vió nada,
 Sino que el soberbio rio
 Que antes al mundo espantaba,
 Menguó tanto, que por verle
 Hubo de ponerse gafas.

Don Crispin de Centellas.



BOLETIN

DE LAS CARTAS ESPAÑOLAS.

PULPETE Y BALBEJA.

Historia Contemporánea de la Plazuela de Santa Ana.

Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.
Ceryantes.

No hai mas decir, sino que Andalucía es la mapa de los hombres rigulares, y Sevilla el ojito negro de tierra de donde salen al mundo los buenos mozos, los bien plantados, los lindos cantadores, los tañedores de vihuela, los decidores en chiste, los montadores de caballos, los llamados atrás, los alanceadores de toros y sobre todo aquellos del brazo de hierro y de la mano airada... Si sobre estas calidades no tuvieran infundida en el pecho mas de una razonable prudencia, y el diestro y siniestro brazo no los hubieran como atados á un fino bramante que les tira, modera y detiene en el mejor punto de la cólera, no hay mas *tus-tus* sino que el mundo seria á esta hora mas yermo que la Tebayda..

Por fortuna, estos paladines de capa y baldeo se contienen, enfrenan y han respeto unos á los otros, liberando asi los bultos de los demas, copiando de aviesa manera lo que llaman el equilibrio de la Europa. Aqui tose el autor con cierta tosecilla seca, y prosigue asi relatando.

Por el ámbito de la plazuela de santa Ana, enderezándose á cierta ermita de lo caro, caminaban en paso mesurado dos hombres, que en su traza bien manifestaban el suelo que les dió el ser. El que media el andito de la calle, mas alto que el otro como medio gеме, calaba al desgaire ancho chambergo ecijano, con jervilla de abalorios, prendida en liston tan negro como sus pecados; la capa la llevaba recogida bajo el siniestro brazo; el derecho campeando por cima de un embozo turquí mostraba la zamarra de merinos nonatos con sus charnelas de argentería. El zapato vaquerizo, las botas blancas de botonería turquesa, el calzon pardomonte, despuntando en rojo por bajo la capa y pasando la rodilla, y sobre todo la traza membruda y de jayan, el pelo encrespado y negro, y el ojo de ascua ardiente, pregonaban á tiro de ballesta que todo aquel conjunto era de los que rematan un caballo con las rodillas, y rinden un toro con la pica. En dimes y diretes iba con el compañero que era mas menguado que pródigo de persona, pero suelto y desembarazado á maravilla. Este tal

calzaba zapato escarpin, los cenojiles sujetaban la media á un calzon pana azul, el justillo era caña, el ceñidor escarolado, y en la chaqueta carmelita los hombrillos airosos con sendos golpes de botones en las mangas. El capote abierto, el sombrero derribado á la oreja, pisando corto y pulidamente, y manifestando en todos sus miembros y movimientos lijereza y elasticidad á toda prueba, daba á entender abiertamente que en campo raso y con un retal carmesí en la mano, bien se burlaria del mas rabioso jarameño ó del mejor encornado de Utrera. Yo que me fino y desparezco por gente de tal laya, aunque maldigan los Pares y los Lores; íbame paso pasito tras sus dos mercedes y sin mas poder en mí, entréme con ellos en la misma taberna ó ya fisgon, puesto que alli se dan ciertos llamativos mas que el vino, y yo, cual ven los lectores, gusto llamar las cosas por sus nombres castizos. Me entré y acomodéme en punto y manera de no interrumpir á *Oliveros y Roldan*, ni que parasen atencion en mí, cuando ví, que así que se creyeron solos se pasaron los brazos en ademan amigable por derredor del cuello, y así principiaron su plática.

«Pulpete (dijo el mas alto); ya que vamos á brincar frontero el uno al otro con el alfiler en la mano, de aqui te apunto y alli te doy, de guárdate y no le des, de triz traz, tómalala, llévala y cuéntala como quieras: vamos antes á nos echar una gotera á son y compas de unos cantares.

»Seor Balbeja respondió Pulpete (sacando al soslayo la cara y escupiendo con el mayor aseo y pulcritud en derecho de su zapato), no seré yo el que por la Gorgoja ni otra mundanidad semejante, ni porque me envainen una lengua de acero, ni me aportillen el garguero, ni pequeñeces tales me amostace yo ni me enoje con amigo tal como Balbeja. Venga vino, cantemos luego, y supito sanguino aqui mismo démonos cuatro viages.»

Trajeron recado, apuntaron los vasos y mirándose el uno al otro cantaron á par de voces aquello de *caminito de Sevilla*, y por la tonada de *los panes calientes*.

Esto hecho, se desnudaron de las capas con donoso desenfado y desembainaron para pinjarse cada cual, el uno un flamenco de terciá y media con cabo de blanco, y el otro un guadifeño de virola y golpetillo, ambos hierros relucientes que quitaban la vista, y agudos y afilados para batir cataratas cuanto y mas para catar panzoquis y bandullos. Ya habian hendido el aire dos ó mas veces con las tales lancetas, revueltas las capas al siniestro brazo, encogiéndose, hurtándose, recreciéndose y saltando, cuando Pulpete alzó bandera de parlamento y dijo:

Balbeja, amigo, solo te pido la gracia de que no me abaniques la cara con Juilon tu cuchillo, pues de una dentellada me la parára tal que no me conociera la madre que me parió, y no quisiera pasar por feo, ni tampoco es conciencia descomponer y desbaratar lo que Dios crió á su semejanza.»

«Concedido, (respondió Balbeja) asestaré mas bajo.»

«Salva, salva los ventrículos tambien que siempre fui amigo del aseo y la limpieza, y no quisiera verme manchado de mala manera si el cuchillo y tu brazo me trasegasen los higados y el tripotage.»

«Tiraré mas alto: pero andemos.»

«Cuidado con el pecho, que padezco de cansancio.»

«Y dígame hermano ¿por dónde quiere que haga la visita?»

«Ah buen Balbeja, siempre hay demasiado tiempo y persona para desvencijar á un hombre: aqui sobre el muñon siniestro tengo un callo donde puede hacer cecina á todo su sabor.»

:

Alla voy, dijo Balbeja, lanzóse como una saeta: reparóse el otro con la capa, y ambos á dos á fuer de gallardos pendolistas comenzaron de nuevo á trazar SS y firmas en el aire con lazos y rúbricas, sin despuntar empero pizca de pellejo.

No sé en qué hubiera venido á dar tal escarceo, puesto que mi persona revejida, seca y avellanada no es propia para hacer punto y coma entre dos combatientes; ni que el montañes de la casa se cuidaba tampoco de lo que sucedía, pues la algarazara de los saltos, sillas y trebejos los tapaba con el rasgado de un pasacalle que tañía en la vihuela con toda la potencia del brazo. Por lo demas estaba tan pacífico como si hospedase dos ángeles y no dos diablos encarnados. No sé, repito, donde llegára tal escena, cuando se entró por el umbral de la puerta una persona que vino á tomar parte en el desenlace del drama. Entró, digo, una muger de 20 á 22 años, reducida de persona pero sobrada en desenfado y viveza. El calzado limpio y pulido, la saya corta, negra y con cayreles, la cintura anillada y la toca ó mantellina de tafetan afranjado, recogida por bajo del cuello y un cabo de ella pasado por sobre el hombro. Pasó ante mis ojos titubeando las caderas, los brazos en asas en el cuadril, blandiendo la cabeza y mirando á todas partes. A su vista el montañes soltó el instrumento, yo me sobrecogí de tal bullir, cual no lo sentía 30 años hace, (al fin soy de carne y hueso) y ella sin hacer alto en tales estafermos, prosiguió hasta llegar al campo de batalla. Allí fue buena: don Pulpete y don Balbeja, viendo aparecer á doña Gorgoja, primer capítulo del disturbio, y premio futuro del triunfante, aumentaron los añascos, los brinquillos, los corcobos, las hurtadillas y los gigantones, pero sin tocarse ni con un pelo. La Gorgoja Elena presenció en silencio por larga pieza aquella historia, con aquel placer femenino que las hijas de Eva gustan en trances semejantes; tanto á tanto fue oscureciendo el gracioso sobrecejo hasta que sacándose de la linda oreja no un zarcillo ni arracada, sino un trozo de cigarro de corachin negro, lo arrojó en mitad de los justadores. Ni el baston de Carlos V, en el postrer duelo de España, produjo tan favorables efectos. Uno y otro, como quien dice, Bernardo y Ferraguto, hicieron afuera con formal respeto y cada cual en la descomposicion en que se hallaba en persona y vestido, presumia presentar títulos con que recomendarse á la de los cayreles. Esta como pensativa estuvo dándose cuenta en sus adentros de aquel pasage, y luego con resolucion firme y voz segura dijo así.

«¿Y este fregado es por mí?»

«¿Y por quién habia de ser? porque yo.... porque nadie.... porque ninguno.... (respondieron á un tiempo).

«Escuchedes caballeros, dijo ella. Por hembras tales cuales yo, de mis prendas y descendencia, hija de Catusa, sobrina de Mendez y nieta de la Astrosa, sepan que ni estos son tratos ni contratos ni cosas que van y vienen, ni nada de ello vale un pitoche. Cuando hombres se citan en riña, ande el andelgue y corra la colorada, y no haber tenido aqui á la hija de mi madre sin darle el placer de hacer un floreo en la cara del otro. Si por mí mentian pelea, pues nada de ello fue verdad, hanse engañado de entero á entero que no de medio á mitad. A ninguno de vos, quiero: Mingalarios el de Zafra me habla al ánima, y él y yo os miramos con desprecio y sobrejo: adios blandengues, y si quereis pedid cuenta á mi don Cuyo.» Dijo; escupió: mató la salivilla con el piso del zapato encarándose á Pulpete y Balbeja, y salió con las mismas alharacas que entró. La Magdalena la guie.

Los dos ternes legítimos y sin mancha, siguieron con los ojos á aquella doña María la Brava, la valerosa Gorgoja. Despues en ademan baladí pasaron los hierros por el brazo como limpiándolos de la sangre que pudieran haber tenido; á compás los envainaron, y se dijeron á un tiempo: «Por mugeres se perdió el mundo, por mugeres se perdió España, pero no se diga nunca, ni romances canten, ni ciegos pregonen, ni se escuche por plazas y mataderos que dos valientes se maten por tal y tal. Deme ese puño don Pulpete: venga esa mano don Balbeja»: Dijeron y saltaron en la calle lo mas amigos del mundo, quedando yo espantado de tanta bizzarria.

El Solitario.

*Carta de una señorita residente en el Real Sitio de Aranjuez,
á una amiguita suya existente en Madrid.*

ARANJUEZ 17 DE ABRIL DE 1831.

Querida Serafina:

El mes de las flores asoma ya.... ¿Y tú no dejas á Madrid?... Los vergeles de Aranjuez se visten de esmeraldas ¿y aun tu amiga no te ha abrazado? ¿Cuando te veré atravesar el *punte verde*? ¿Piensas que llegue el fin de Abril, sin salir del Prado ó del Retiro?... Créeme; haz de modo que tu mamá te traiga á este Real Sitio para el cumple-años de la mas amada de las Reinas, y que cautiva el entusiasmo de España.... para el Natalicio en fin de MARIA CRISTINA DE BORBON. No tengas miedo que las nubes agüen nuestro contento en instantes tan preciosos. El Sol será cortés, y no dejará de visitarnos en tal ocasion con toda la riqueza de sus galas, auyentando las neblinas á las cavernas del Norte. Y cuando no, este dia brilla por sí mismo, y el tiempo no puede interrumpir sus ilusiones. De todos modos yo te respondo que el 27 recorreremos los jardines de Aranjuez, mal que le pese á los doce signos. Las flores con una amable coqueteria guardan para este dia todos sus perfumes y divisas: los jacintos y los lirios presumirán (no hay duda) de imitar en sus libreas el *Azul-Cristina*, cuyo color está tan al uso: pero el carmin de los rosales, y el albor de las azucenas trabajarán en vano por parecerse á las rosas y lises de *Cristina*.

El Teatro divierte, y los Actores prestan tal esmero, que se ven favorecidos por la Augusta presencia de nuestros REYES. La concurrencia será numerosa y elegante; ¿Y sola tú, enemiguilla mia, hablas de faltar para privarme de unas horas deliciosas? ven, por Dios: habrá funcion de circunstancias, versos, y *Cartas Españolas*. Vente; las leeremos juntas, y sino nos agradan, las convertiremos, riendo, en cucuruchos y pajaritas.

A Dios: á Dios: hasta el 26. Tu amiga

Adelaida.

APUNTES HISTÓRICOS.

Santiago 7 de Abril de 1831.

Señor Editor de las *Cartas Españolas*:

No ha tenido Santiago, Capital de este reino, hace muchos años, un día de tanto regocijo como el de antes de ayer 5 del corriente, viendo premiado por el REY NUESTRO SEÑOR el mérito y lealtad de su Capitan General don Nazario de Eguia, con cuya existencia no pudieron concluir los enemigos del Altar y del Trono, en la aciaga fecha de 29 de octubre de 1829. La Providencia le ha preservado como milagrosamente, para que siga sosteniendo aquí, con la dignidad que lo ha hecho siempre, los principios de nuestra sacrosanta Religión, y los derechos del mas amado de los Soberanos.

Ni los que lo hemos presenciado podemos explicarlo. ¡Qué concurrencia tan lucida y numerosa! ¡Qué acompañamiento á la iglesia catedral, en union del muy venerado Arzobispo, sin poder romper por medio del pueblo! ¡Qué inmensa asistencia en la capilla en que se verificó la augusta ceremonia! ¡Qué regreso á la habitacion del respetable Prelado, para dejarlo en ella, contribuyendo la amable y virtuosa esposa del Capitan General, doña Isabel de Vargas, á quien despues acompañó igualmente la multitud á su alojamiento, en el que habia otras innumerables gentes que la aguardaban, lo mismo que á su benemérito esposo! Todos los concurrentes fueron agasajados por SS. EE.: los Voluntarios Realistas, afanosos de mostrar su fidelidad, habian dispuesto muchos divertimientos públicos, tocando de continuo su banda de música, haciendo salvas, y tirando una inmensidad de cohetes. Explicar por menor todas las circunstancias de la comida que tuvo el Capitan General seria difícil. El Brigadier don Vicente de Vargas, que se halla de orden Soberana en este reino, brindó por S. M., respondiendo todos los asistentes con la efusion de la mas pura lealtad, y repitiéndose igualmente los brindis por la Reina Nuestra Señora, Excelsa Infanta y toda la Real Familia, y concluyendo el Capitan General con el de «*Viva la Nacion Española, siempre amante de sus legitimos Reyes, y en particular Galicia.*»

De igual suerte cumplió y se esmeró el Ayuntamiento; habiendo ademas asistido todas las señoras de Santiago, en union con las esposas del Presidente y Oidores de la Real Audiencia; terminándose todo con un baile, en el que reinó el orden mas perfecto, y el entusiasmo mas digno del amor que inspiran nuestros Reyes, y la perfecta tranquilidad que disfruta todo este reino.

Admita vmd. señor Editor esta carta; que no estará mal colocada entre las que componen su preciosa coleccion, y queda suyo afectísimo Q. S. M. B.

El Amante de la felicidad pública.

P. D. Debo añadir que hubo tambien composiciones poéticas, propias de la circunstancia. Remito las adjuntas.

Al Excelentísimo Señor Don Nazario Eguia, Capitan General del Ejército y Reino de Galicia, &c. &c. &c., en el día que recibe la Gran Cruz de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica:

SONETO.

Con entusiasmo y plácida alegría
El pueblo Cebedeo ensalza ufano
La excelsa, justiciera y sábia mano
Que el mérito decora en este día.

A la virtud heroica se debía
El honor que dispensa el Soberano
Al valiente, leal, y fiel Hispano,
Magnánimo caudillo, inclito Eguia.

Así, cuando el Gallego tan gozoso
A tributar el homenaje vuela
De gratitud y amor respetuoso,

A un jefe que en regirle sé desvela,
Ofrece el parabien afectuoso
La voz municipal de Compostela.

Tambien se compuso el siguiente á la Excelentísima Señora Doña Isabel de Vargas, Esposa del Excelentísimo Señor Capitan General.

Si tuviste Isabel el desconsuelo
De beber una copa dolorosa,
Otra benigna estrella mas dichosa,
Risueño te presenta el alto Cielo.

La recompensa fiel á tu desvelo
En el favor y exaltacion gloriosa,
Que ya la Regia mano generosa
Te quiso conceder para consuelo.

La Gran Cruz en tu Esposo ves, premiando
Servicios, lealtad, penalidades,
Y á par tu dulce nombre recordando.

Así vivas feliz largas edades
Entre obsequios y honores disfrutando
Sus halagos, caricias y bondades.

TESTAMENTO SINGULAR.



Un comerciante de vinos que ha muerto últimamente en Clermont (Francia) ha dejado un testamento, cuya cláusula final, es esta:

« Pretendo, quiero, exijo... que las personas que asistan á mi entierro se paren enfrente del café de Mr. Marchand: que allí, una de ellas me llame tres veces, dando golpes sobre mi atahud, para saber *si vivo todavía*. Sino respondo, todos deberán desengañarse de que de *veras me he muerto*. Entonces, entrarán en el Café, y beberán á *mi salud* cien botellas de vino, que se servirá con provision abundante de bizcochos. En seguida irán á mi domicilio, y beberán á discrecion cuantas botellas quieran, y necesite la sed de los concurrentes, comenzando por el número 20, y acabando por el 120. Estos números se hallarán en targetas, colocadas por mí sobre cada botella, cuando *estaba vivo*; porque es bueno que se sepa que, antes de haberme muerto, fui muy aficionado á la perfecta clasificacion de mi bodega.»

NOTAS.

Siendo repetidas las reclamaciones que nos han hecho los Suscriptores de las Provincias cercanas por carga de porte y no siendo practicable el establecer un precio para cada ciudad, hemos determinado que en lo sucesivo, las suscripciones que se renueven, sean al precio de Madrid, es decir 14 reales por tres cuadernos: 40 por nueve y 78 por diez y ocho, siendo de su cuenta los portes. De este modo cada Suscriptor pagará segun la distancia y habrá menos impedimento para aumentar el volumen de algunos cuadernos.

Se suplica á los señores Suscriptores de provincias que se hayan suscripto por tres cuadernos, que renueven sus suscripciones lo mas breve que les sea posible, para que no sufran retraso en el recibo de ellos.

El cuaderno próximo se repartirá á los señores Suscriptores el 27 del corriente, en obsequio del Cumple-años de nuestra amada REINA, y saldrá acompañado de una estampa iluminada de *Modas de Señoras*.